



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de Mayo de 1996.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Bahía Blanca N° 1 y la conformidad prestada por el señor Administrador General a fs.152;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaria de Administración a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año al doctor Guillermo Federico Petersen con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Secretario de Juzgado para desempeñarse en el Juzgado Federal de Bahía Blanca N° 1.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

4°) Requerir a la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca que informe a esta Secretaría de Superintendencia Judicial las razones por las cuales no se expidió sobre la prórroga de contratación solicitada.

Regístrese, hágase saber y archívese.-